

¡Emprendedor! ¡Empresario! ¡Agricultor!

Nosotros podemos ayudarte

CONVENIO DIPUTACIÓN-CAJA RURAL DE TOLEDO

1 ASISTENCIA TÉCNICA

- Forma jurídica de la empresa
- Plan de Empresa, Subvención Autoempleo
- Memoria Pago Único del Desempleo
- Otras subvenciones y bonificaciones
- Trámites de inicio de la actividad

2 FINANCIACIÓN

- Subvencionamos parte de tus costes financieros de inversión en Activos Fijos:
La Diputación subvencionará los intereses de los primeros 30.000 € de la inversión durante los 2 primeros años, en el 1%, 2% ó 3% del capital prestado, con el límite del interés pagado por el emprendedor según la cifra de población del municipio de ubicación de la empresa.
Población > 20.000 hab.: 1%, población > 5.000 < 20.000 hab.: 2%, población < 5000 hab.: 3%
- Crédito para Activos Circulantes

Infórmate en...

el **Centro San José de la Diputación**
Servicio de Promoción Económica y Empleo
Telf.: 949 887573 - Extensión 416

o en la **Red de oficinas en Guadalajara de la Caja Rural de Toledo**
Telf.: 949 223650 / 949 223654 / 949 223658 / 949 223662

Diseño: CLUPE Guadalajara ©

DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA
SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

CAJA RURAL DE TOLEDO